



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

MECÁNICA DE FLUIDOS

Denominación en Inglés:

Fluid Mechanics

Código:

606310207

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	60	90

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4	0	2	0	0

Departamentos:

CIENCIAS AGROFORESTALES

Áreas de Conocimiento:

MECANICA DE FLUIDOS

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Urbano Jesus Sanchez Dominguez	urbano.sanchez@dcaf.uhu.es	959 217 565

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Tutorías primer cuatrimestre: lunes 8:30-10 horas y 11:30-13:30 horas, miércoles 8:30-10 horas y 11:30-12:30 horas

Tutorías segundo cuatrimestre: lunes y miércoles 10-13 horas.

Despacho: Facultad de Ciencias Experimentales, módulo 6, planta 4, despacho 5.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Conocimientos de los principios básicos de la Mecánica de Fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la Ingeniería.

Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.

Introducción a las Máquinas Fluidomecánicas y su análisis.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Knowledge of the basic principles of fluid mechanics and its application to solving problems in the field of Engineering.

Calculation of pipes, channels and fluid systems.

Introduction to Fluid Mechanic Machines and their analysis.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La Mecánica de Fluidos, como parte integrante de la Física en general y de la Mecánica en particular, completa y desarrolla los conocimientos de dichas disciplinas en el campo específico de los fluidos. Se trata por tanto de dotar a los futuros ingenieros de los conocimientos y herramientas necesarias para, en primer lugar, utilizar los conocimientos adquiridos como apoyo para otras asignaturas, como pueden ser Termotecnia, Centrales Eléctricas, etc. y en segundo lugar, para el desarrollo de su actividad profesional.

2.2 Recomendaciones

Recomendaciones: haber superado las asignaturas de Matemáticas I y II Física I y II

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Se pretende conseguir la adquisición por parte del alumno de los fundamentos teóricos de la Mecánica de Fluidos así como

la capacidad de resolución de los problemas prácticos de la misma, de modo que puedan ser aplicadas en un futuro a lo

largo de su trayectoria profesional.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

C02: Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.

C10: Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G01: Capacidad para la resolución de problemas.

G04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

G07: Capacidad de análisis y síntesis.

G09: Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico técnicos.

G20: Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar.

TC2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación...
- Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Sesiones académicas de teoría

Exposiciones teóricas de los temas a tratar en la materia, destacando los aspectos más relevantes de los mismos, su

importancia en el contexto de la materia y su aplicación en el mundo profesional. Como apoyo a la exposición de los temas se

utilizarán técnicas tales como la proyección de transparencias, complementadas con el uso de la pizarra. (competencias C02, C10)

Sesiones académicas de problemas

Se resolverán numerosos problemas de cada tema, como aplicación de los conceptos teóricos utilizados, como medio para

fijar los conocimientos expuestos en sesiones de teoría y como aplicación a situaciones reales en la práctica profesional. (Competencias G01, G04, G09, CB2, TC2)

Sesiones prácticas de laboratorio

Desarrollo de prácticas con los equipos de laboratorio en las que los alumnos desarrollarán diversas técnicas en el manejo

de equipos que podrán serles útiles en el desarrollo de su profesión, así como se fomentará el trabajo en equipo , la

observación y el espíritu crítico. (Competencias G04, G07, G020, CB3)

Resolución y entrega de problemas

Se proporcionará a los alumnos unos boletines de problemas que deberán entregar resueltos antes de la realización del

examen final. (Competencias G01, G04, G09, CB2, TC2)

Tutorías Colectivas

A lo largo del cuatrimestre se impartirán varias tutorías colectivas en las que se atenderán dudas y aclaraciones de los

alumnos y se resolverán problemas. (Competencias CB3, G07, G020, T02)

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE MECANICA DE FLUIDOS

TEMA 1. CARACTERISTICAS FISICAS DE LOS FLUIDOS.

Visión histórica. Introducción: Concepto de fluido. Fuerzas intermoleculares. Propiedades físicas de los fluidos. Densidad y

Peso específico. Viscosidad. Elasticidad. Tensión superficial. Presión de vapor.

TEMA 2. FUNDAMENTOS DE HIDROSTATICA.

Introducción: Fuerzas que actúan sobre un fluido. Concepto de Hidrostática. Definición de presión. Propiedades de la

presión. Ecuación fundamental de la Hidrostática. Variación de la presión en los líquidos. Unidades y escalas para la

medición de la presión. Instrumentos para la medida de presiones.

TEMA 3. APLICACIONES DE HIDROSTATICA.

Fuerza hidrostática sobre superficies planas. Empuje sobre superficies curvas. Cálculo hidráulico de diques de gravedad.

Fuerzas de flotación. Anexo: traslación y rotación de masas líquidas.

TEMA 4. CINEMATICA. FUNDAMENTOS DEL FLUJO DE FLUIDOS.

Introducción a la Cinemática de fluidos. Descripciones Lagrangiana y Euleriana. Tipos de flujo. Trayectorias y líneas de

corriente. Caudal y velocidad media. Ecuación de continuidad.

TEMA 5. HIDRODINAMICA. ECUACIONES FUNDAMENTALES DE UN FLUJO.

Introducción. Ecuación fundamental de la Hidrodinámica. Ecuación de Bernouilli. Extensión de la ecuación de Bernouilli a un

tubo de corriente. Aplicaciones de la ecuación de Bernouilli. Ecuación de la cantidad de movimiento. Factor de corrección de

la cantidad de movimiento. Aplicaciones de la ecuación de la cantidad de movimiento.

TEMA 6. ANALISIS DIMENSIONAL Y SEMEJANZA HIDRAULICA.

Introducción. Análisis dimensional. Desarrollo de ecuaciones. Teorema Pi de Buckingham. Desarrollo de la Ecuación

General de la Hidráulica. Significado de los Números Hidráulicos. Modelos hidráulicos. Semejanza hidráulica.

TEMA 7. RESISTENCIA DE FLUJOS EXTERNOS.

Introducción. Teoría de la capa límite. Resistencia de superficie. Resistencia de forma. Resistencia total. Resistencia con

velocidades supersónicas. Resistencia de flujos con superficie libre.

BLOQUE II: ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE FLUIDOS

TEMA 8. RESISTENCIA AL FLUJO EN CONDUCCIONES.

Estabilización de la capa límite en conductos a presión. Resistencia de superficie en tuberías. Ecuación de Darcy-Weisbach.

Cálculo del coeficiente de fricción en tuberías. Problemas básicos en el cálculo de tuberías. Resistencia de forma en

tuberías. Flujo uniforme en canales.

TEMA 9. ANALISIS DE LOS SISTEMAS DE TUBERIAS. PROBLEMAS RELATIVOS A LAS CONDUCCIONES DE AGUA.

Tuberías en serie. Tuberías en paralelo. Tuberías interconectadas. Tuberías con servicio en ruta. Redes de distribución.

Cálculo de redes ramificadas. Cálculo de redes malladas.

BLOQUE III: MAQUINAS HIDRAULICAS

TEMA 10. MÁQUINAS HIDRÁULICAS.

Definición, fundamento y clasificación de las turbomáquinas. Análisis Dimensional. Funcionamiento de una turbomáquina.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Agüera Soriano, J. 1992. "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS INCOMPRESIBLES Y TURBOMÁQUINAS HIDRÁULICAS", Ed.

Ciencia 3. Madrid.

Agüera Soriano, J. 1996. "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS INCOMPRESIBLES Y TURBOMÁQUINAS HIDRÁULICAS.

PROBLEMAS RESUELTOS", Ed. Ciencia 3. Madrid.

Giles, R. V.; Evett, J. B. y Liu C. 1994. "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS E HIDRÁULICA", MacGraw-Hill (Schaum). México.

Sánchez Domínguez, U. J. 2002. "MÁQUINAS HIDRÁULICAS PARA INGENIEROS TÉCNICOS". Publicaciones de la

Universidad de Huelva.

Sánchez Domínguez U. J. 2012. "MÁQUINAS HIDRÁULICAS". Editorial Club Universitario. Alicante.

Streeter, V. 1988. "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", MacGraw-Hill. Madrid.

White, F. M. 1990. "MECÁNICA DE FLUIDOS", MacGraw-Hill. Madrid.

7.2 Bibliografía complementaria:

Barrero Ripoll, A. y Pérez-Saborid Sánchez-Pastor, M. "Fundamentos y Aplicaciones de la Mecánica de Fluidos".

MacGraw-Hill. Madrid.

Schlag, A. 1966. "HIDRÁULICA", Ed. Limusa-Wiley. México.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Defensa de Prácticas.
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Los criterios de evaluación y calificación siguen la normativa vigente de la Universidad de Huelva y se realizarán con las

siguientes reglas:

EVALUACIÓN CONTINÚA.

Se realizará un examen al final del cuatrimestre. Cada examen constará de dos bloques: Bloque de Cuestiones y

Fundamentos Teóricos y Prácticos y Bloque de Problemas. Cada bloque se puntuará de cero a diez puntos. El alumno que

saque menos de cuatro puntos en el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos tendrá suspensa la

asignatura y la calificación global será la obtenida en dicho bloque. El alumno que saque cuatro o más puntos en el

mencionado bloque tendrá una calificación en el examen igual a la media ponderada de la puntuación de ambos bloques,

con una ponderación de un tercio para el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos y una ponderación de

dos tercios para el Bloque de Problemas. No se permitirá en los exámenes la utilización de formulario ni apuntes y cada

alumno debe mostrar algún documento oficial identificativo en lugar visible de la mesa.

Este examen tendrá una ponderación del 93 % en la calificación final de la asignatura y mediante el mismo se comprobará la

adquisición por parte de los alumnos de las competencias C02, C10, CB2, G01, G04, G07.

Para aprobar la asignatura es también condición necesaria pero no suficiente obtener la calificación de apto en las prácticas

de laboratorio. Se realizarán un determinado número de prácticas, con el objeto de aplicar en casos

reales los conocimientos

adquiridos. Los grupos y fechas de realización de las mismas se comunicarán con suficiente antelación, en función del

número de alumnos matriculados.

Para obtener la calificación de apto (imprescindible para aprobar la asignatura) habrá que asistir y participar activamente en

todas las prácticas, realizarlas correctamente y entregar las memorias relativas a las mismas, que servirán como defensa de

las prácticas realizadas (ponderación del 3 % en la calificación final de la asignatura). El alumno que no pueda realizar

alguna práctica por causa justificada, tendrá que realizar un examen práctico de la misma en una fecha a acordar con el

profesor. Mediante la realización de las prácticas y sus correspondientes memorias se comprobará la adquisición de las

competencias CB3, G20, T01.

Asimismo, los alumnos deberán entregar al profesor (antes del examen final) el boletín de problemas que éste les

proporcionará al principio del curso (alumnos cuyo apellido comience por una letra comprendida entre la A y la M los impares

y los demás alumnos los pares) resuelto y la relación de cuestiones teóricas y prácticas (que también se les proporcionará al

principio del curso) resuelta (ponderación del 4 % en la calificación final de la asignatura). Por tanto la nota obtenida en

todos estos trabajos incrementará la nota del examen final en un máximo de hasta 0.7 puntos y la no entrega de estos

trabajos disminuirá dicha nota en 0.7 puntos. Mediante estas actividades se comprobará la adquisición de las competencias

C02, CB2, G04, T02

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO = NOTA DEL EXAMEN (93 %) + NOTA OBTENIDA EN PRÁCTICAS DE

LABORATORIO, EN EL BOLETÍN DE PROBLEMAS Y EN LA RELACIÓN DE CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS,

ETC (7 %).

(SOLO EN EL CASO DE HABER OBTENIDO MAS DE 4 PUNTOS EN EL BLOQUE DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y

PRÁCTICOS DEL EXAMEN)

Quien no obtenga una calificación global igual o mayor de 5 puntos deberá examinarse en Septiembre de la totalidad de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Los criterios de evaluación y calificación siguen la normativa vigente de la Universidad de Huelva y se realizarán con las

siguientes reglas:

EVALUACIÓN CONTINÚA.

Se realizará un examen al final del cuatrimestre. Cada examen constará de dos bloques: Bloque de Cuestiones y

Fundamentos Teóricos y Prácticos y Bloque de Problemas. Cada bloque se puntuará de cero a diez puntos. El alumno que

saque menos de cuatro puntos en el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos tendrá suspensa la

asignatura y la calificación global será la obtenida en dicho bloque. El alumno que saque cuatro o más puntos en el

mencionado bloque tendrá una calificación en el examen igual a la media ponderada de la puntuación de ambos bloques,

con una ponderación de un tercio para el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos y una ponderación de

dos tercios para el Bloque de Problemas. No se permitirá en los exámenes la utilización de formulario ni apuntes y cada

alumno debe mostrar algún documento oficial identificativo en lugar visible de la mesa.

Este examen tendrá una ponderación del 93 % en la calificación final de la asignatura y mediante el mismo se comprobará la

adquisición por parte de los alumnos de las competencias C02, C10, CB2, G01, G04, G07.

Para aprobar la asignatura es también condición necesaria pero no suficiente obtener la calificación de apto en las prácticas

de laboratorio. Se realizarán un determinado número de prácticas, con el objeto de aplicar en casos reales los conocimientos

adquiridos. Los grupos y fechas de realización de las mismas se comunicarán con suficiente antelación, en función del

número de alumnos matriculados.

Para obtener la calificación de apto (imprescindible para aprobar la asignatura) habrá que asistir y participar activamente en

todas las prácticas, realizarlas correctamente y entregar las memorias relativas a las mismas, que servirán como defensa de

las prácticas realizadas (ponderación del 3 % en la calificación final de la asignatura). El alumno que no pueda realizar

alguna práctica por causa justificada, tendrá que realizar un examen práctico de la misma en una fecha a acordar con el

profesor. Mediante la realización de las prácticas y sus correspondientes memorias se comprobará la adquisición de las

competencias CB3, G20, T01.

Asimismo, los alumnos deberán entregar al profesor (antes del examen final) el boletín de problemas que éste les

proporcionará al principio del curso (alumnos cuyo apellido comience por una letra comprendida entre la A y la M los impares

y los demás alumnos los pares) resuelto y la relación de cuestiones teóricas y prácticas (que también se les proporcionará al

principio del curso) resuelta (ponderación del 4 % en la calificación final de la asignatura). Por tanto la nota obtenida en

todos estos trabajos incrementará la nota del examen final en un máximo de hasta 0.7 puntos y la no entrega de estos

trabajos disminuirá dicha nota en 0.7 puntos. Mediante estas actividades se comprobará la adquisición de las competencias

C02, CB2, G04, T02

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO = NOTA DEL EXAMEN (93 %) + NOTA OBTENIDA EN PRÁCTICAS DE

LABORATORIO, EN EL BOLETÍN DE PROBLEMAS Y EN LA RELACIÓN DE CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS,

ETC (7 %).

(SOLO EN EL CASO DE HABER OBTENIDO MAS DE 4 PUNTOS EN EL BLOQUE DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y

PRÁCTICOS DEL EXAMEN)

Quien no obtenga una calificación global igual o mayor de 5 puntos deberá examinarse en Septiembre de la totalidad de la

asignatura.

8.2.3 Convocatoria III:

Los criterios de evaluación y calificación siguen la normativa vigente de la Universidad de Huelva y se realizarán con las

siguientes reglas:

EVALUACIÓN CONTINÚA.

Se realizará un examen al final del cuatrimestre. Cada examen constará de dos bloques: Bloque de Cuestiones y

Fundamentos Teóricos y Prácticos y Bloque de Problemas. Cada bloque se puntuará de cero a diez puntos. El alumno que

saque menos de cuatro puntos en el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos tendrá suspenso la

asignatura y la calificación global será la obtenida en dicho bloque. El alumno que saque cuatro o más puntos en el

mencionado bloque tendrá una calificación en el examen igual a la media ponderada de la puntuación de ambos bloques,

con una ponderación de un tercio para el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos y una ponderación de

dos tercios para el Bloque de Problemas. No se permitirá en los exámenes la utilización de formulario ni apuntes y cada

alumno debe mostrar algún documento oficial identificativo en lugar visible de la mesa.

Este examen tendrá una ponderación del 93 % en la calificación final de la asignatura y mediante el mismo se comprobará la

adquisición por parte de los alumnos de las competencias C02, C10, CB2, G01, G04, G07.

Para aprobar la asignatura es también condición necesaria pero no suficiente obtener la calificación de apto en las prácticas

de laboratorio. Se realizarán un determinado número de prácticas, con el objeto de aplicar en casos reales los conocimientos

adquiridos. Los grupos y fechas de realización de las mismas se comunicarán con suficiente antelación, en función del

número de alumnos matriculados.

Para obtener la calificación de apto (imprescindible para aprobar la asignatura) habrá que asistir y participar activamente en

todas las prácticas, realizarlas correctamente y entregar las memorias relativas a las mismas, que servirán como defensa de las prácticas realizadas (ponderación del 3 % en la calificación final de la asignatura). El alumno que no pueda realizar alguna práctica por causa justificada, tendrá que realizar un examen práctico de la misma en una fecha a acordar con el profesor. Mediante la realización de las prácticas y sus correspondientes memorias se comprobará la adquisición de las competencias CB3, G20, T01.

Asimismo, los alumnos deberán entregar al profesor (antes del examen final) el boletín de problemas que éste les proporcionará al principio del curso (alumnos cuyo apellido comience por una letra comprendida entre la A y la M los impares y los demás alumnos los pares) resuelto y la relación de cuestiones teóricas y prácticas (que también se les proporcionará al principio del curso) resuelta (ponderación del 4 % en la calificación final de la asignatura). Por tanto la nota obtenida en todos estos trabajos incrementará la nota del examen final en un máximo de hasta 0.7 puntos y la no entrega de estos trabajos disminuirá dicha nota en 0.7 puntos. Mediante estas actividades se comprobará la adquisición de las competencias C02, CB2, G04, T02

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO = NOTA DEL EXAMEN (93 %) + NOTA OBTENIDA EN PRÁCTICAS DE LABORATORIO, EN EL BOLETÍN DE PROBLEMAS Y EN LA RELACIÓN DE CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS, ETC (7 %).

(SOLO EN EL CASO DE HABER OBTENIDO MAS DE 4 PUNTOS EN EL BLOQUE DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DEL EXAMEN)

Quien no obtenga una calificación global igual o mayor de 5 puntos deberá examinarse en Septiembre de la totalidad de la asignatura.

Los criterios de evaluación y calificación siguen la normativa vigente de la Universidad de Huelva y se realizarán con las

siguientes reglas:

EVALUACIÓN CONTINÚA.

Se realizará un examen al final del cuatrimestre. Cada examen constará de dos bloques: Bloque de Cuestiones y

Fundamentos Teóricos y Prácticos y Bloque de Problemas. Cada bloque se puntuará de cero a diez puntos. El alumno que

saque menos de cuatro puntos en el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos tendrá suspenso la

asignatura y la calificación global será la obtenida en dicho bloque. El alumno que saque cuatro o más puntos en el

mencionado bloque tendrá una calificación en el examen igual a la media ponderada de la puntuación de ambos bloques,

con una ponderación de un tercio para el Bloque de Cuestiones y Fundamentos Teóricos y Prácticos y una ponderación de

dos tercios para el Bloque de Problemas. No se permitirá en los exámenes la utilización de formulario ni apuntes y cada

alumno debe mostrar algún documento oficial identificativo en lugar visible de la mesa.

Este examen tendrá una ponderación del 93 % en la calificación final de la asignatura y mediante el mismo se comprobará la

adquisición por parte de los alumnos de las competencias C02, C10, CB2, G01, G04, G07.

Para aprobar la asignatura es también condición necesaria pero no suficiente obtener la calificación de apto en las prácticas

de laboratorio. Se realizarán un determinado número de prácticas, con el objeto de aplicar en casos reales los conocimientos

adquiridos. Los grupos y fechas de realización de las mismas se comunicarán con suficiente antelación, en función del

número de alumnos matriculados.

Para obtener la calificación de apto (imprescindible para aprobar la asignatura) habrá que asistir y participar activamente en

todas las prácticas, realizarlas correctamente y entregar las memorias relativas a las mismas, que servirán como defensa de

las prácticas realizadas (ponderación del 3 % en la calificación final de la asignatura). El alumno

que no pueda realizar

alguna práctica por causa justificada, tendrá que realizar un examen práctico de la misma en una fecha a acordar con el

profesor. Mediante la realización de las prácticas y sus correspondientes memorias se comprobará la adquisición de las

competencias CB3, G20, T01.

Asimismo, los alumnos deberán entregar al profesor (antes del examen final) el boletín de problemas que éste les

proporcionará al principio del curso (alumnos cuyo apellido comience por una letra comprendida entre la A y la M los impares

y los demás alumnos los pares) resuelto y la relación de cuestiones teóricas y prácticas (que también se les proporcionará al

principio del curso) resuelta (ponderación del 4 % en la calificación final de la asignatura). Por tanto la nota obtenida en

todos estos trabajos incrementará la nota del examen final en un máximo de hasta 0.7 puntos y la no entrega de estos

trabajos disminuirá dicha nota en 0.7 puntos. Mediante estas actividades se comprobará la adquisición de las competencias

C02, CB2, G04, T02

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO = NOTA DEL EXAMEN (93 %) + NOTA OBTENIDA EN PRÁCTICAS DE

LABORATORIO, EN EL BOLETÍN DE PROBLEMAS Y EN LA RELACIÓN DE CUESTIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS,

ETC (7 %).

(SOLO EN EL CASO DE HABER OBTENIDO MAS DE 4 PUNTOS EN EL BLOQUE DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y

PRÁCTICOS DEL EXAMEN)

Quien no obtenga una calificación global igual o mayor de 5 puntos deberá examinarse en Septiembre de la totalidad de la

asignatura.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Los alumnos podrán optar voluntariamente por una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL fuera de periodo de

docencia

según se contempla en la normativa de la Universidad de Huelva, consistente en un examen final con un valor de la nota del

100 % y con una estructura, condiciones y valoración idéntica a la descrita anteriormente

Aquellos alumnos que lleven a cabo alguna actividad evaluable en la Evaluación Continua se presupone que han optado por

este tipo de evaluación y por tanto no se les podrá evaluar como NO PRESENTADO en las actas aunque no se presenten al

examen de la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

Los alumnos podrán optar voluntariamente por una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL fuera de periodo de docencia

según se contempla en la normativa de la Universidad de Huelva, consistente en un examen final con un valor de la nota del

100 % y con una estructura, condiciones y valoración idéntica a la descrita anteriormente

Aquellos alumnos que lleven a cabo alguna actividad evaluable en la Evaluación Continua se presupone que han optado por

este tipo de evaluación y por tanto no se les podrá evaluar como NO PRESENTADO en las actas aunque no se presenten al

examen de la asignatura.

8.3.3 Convocatoria III:

Los alumnos podrán optar voluntariamente por una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL fuera de periodo de docencia

según se contempla en la normativa de la Universidad de Huelva, consistente en un examen final con un valor de la nota del

100 % y con una estructura, condiciones y valoración idéntica a la descrita anteriormente

Aquellos alumnos que lleven a cabo alguna actividad evaluable en la Evaluación Continua se presupone que han optado por

este tipo de evaluación y por tanto no se les podrá evaluar como NO PRESENTADO en las actas aunque no se presenten al

examen de la asignatura.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Los alumnos podrán optar voluntariamente por una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL fuera de periodo de docencia

según se contempla en la normativa de la Universidad de Huelva, consistente en un examen final con un valor de la nota del

100 % y con una estructura, condiciones y valoración idéntica a la descrita anteriormente

Aquellos alumnos que lleven a cabo alguna actividad evaluable en la Evaluación Continua se presupone que han optado por

este tipo de evaluación y por tanto no se les podrá evaluar como NO PRESENTADO en las actas aunque no se presenten al

examen de la asignatura.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	1	0	0	0	0	T1	
06-02-2023	2	0	0	0	0	T2	
13-02-2023	3	0	0	0	0	T2	
20-02-2023	3	0	3	0	0	T3 y lab.	
27-02-2023	3	0	0	0	0	T3	
06-03-2023	3	0	0	0	0	T4	
13-03-2023	3	0	3	0	0	T5 y lab.	
20-03-2023	3	0	0	0	0	T5	
27-03-2023	3	0	3	0	0	T6 y lab.	
10-04-2023	3	0	0	0	0	76	
17-04-2023	3	0	3	0	0	T7 y lab.	
24-04-2023	3	0	0	0	0	T8	
01-05-2023	3	0	3	0	0	T9	
08-05-2023	3	0	2	0	0	T10	
15-05-2023	1	0	3	0	0	T10 y lab.	

TOTAL 40 0 20 0 0